



— Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

- a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 25 de marzo de 2013.
- e) Hora: 10:00 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es/>.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

12. PERFIL DEL CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 15 de enero de 2013. El Secretario General, (PD Resol. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*ACUERDO de 19 de diciembre de 2012 sobre notificación de nombramiento de nuevo instructor en los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública que se relacionan.* (2013AC0003)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, del nombramiento del nuevo instructor en los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.



Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

**ANEXO**

| EXPTE.  | CAUSA | APELLIDOS                           | NOMBRE             | DIRECCIÓN                            | LOCALIDAD |
|---------|-------|-------------------------------------|--------------------|--------------------------------------|-----------|
| B-5/12  | OI    | MONTERO ROSA<br>FONSECA DOS REY     | MANUEL<br>EMILIA   | EDUARDO NARANJO, BQ. 11,PTAL.5, 3º D | BADAJEZ   |
| B-3/12  | OI    | SALAZAR FORNIER<br>CARAPETO SALAZAR | ALEGRIA<br>ALFONSO | EDUARDO NARANJO, BQ.14, PTAL.2, 1º D | BADAJEZ   |
| B-31/11 | OI    | DA COSTA                            | ARDINDA            | GUADALQUIVIR, 13                     | BADAJEZ   |

Nota

OI: Ocupación

Badajoz, a 19 de diciembre de 2012. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2012 sobre notificación de los expedientes n.º GE-M/212/07, GE-M/333/07-2, GE-M/334/07-2, GE-M/339/07, GE-M/341/07-13, GE-M/341/07-14, GE-M/343/07-2 y GE-M/344/07-5, relativos a autorizaciones de parques eólicos y del expediente n.º GE-M/89/09, relativo a autorización de infraestructura común de evacuación. (2013080046)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a D. Mark Duchamp, en su propio nombre y en representación de Save the Eagles Internacional, y de la Plataforma Salvar Extremadura (SALVAREXT), de la contestación a las alegaciones que presentó durante el trámite de información pública de las solicitudes de autorización administrativa de los expedientes referidos en el título del Anuncio, emitida por el Servicio de Generación de Energía Eléctrica de la Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía, con fecha 29 de junio de 2012, se procede, previos dos intentos de notificación mediante carta certificada con acuse de recibo, a su notificación conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y reenumerado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, que se transcribe como Anexo.

Mérida, a 19 de diciembre de 2012. La Jefa de Servicio de Generación de Energía Eléctrica, OLGA GARCÍA GARCÍA.